

**MINISTERIO DE AGRICULTURA INSTITUTO DE DESARROLLO
AGROPECUARIO**

DO <fd:año>2009</fd:año>

Instituto de Desarrollo Agropecuario

Dirección Nacional

DESIGNA MINISTROS DE FE A FUNCIONARIOS QUE INDICA

(Resolución)

Núm. 1.337 exenta.- Santiago, 1 de octubre de 2009.- Vistos: Lo dispuesto en el Art. 4° del decreto ley N°2.974 de 1979,

Resuelvo:

Desígnanse como Ministros de Fe para actuar en las localidades ubicadas en la Región de Los Lagos, en que no haya Notarios ni Oficiales del Registro Civil, a los siguientes funcionarios:

- Viviana Margarita Verdi Rademacher	RUT [REDACTED]
- Juan Ramón Alarcón Cocio	RUT [REDACTED]

Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial.- Hernán Rojas Olavarría, Director Nacional.